

**European ES**

Paseo de la Castellana, 12. 28046 Madrid – ES

T+ 34 91 435 22 00 (214)

euopan.esp@cscae.com

www.euopan-esp.es

@euopan\_esp

Español, Francés, Inglés

10h00 a 14h00, de lunes a viernes

## EUROPAN 16. CIUDADES VIVAS

Programa de necesidades

Almendralejo

Alzira

Barcelona

**Beizama**

Esparraguera/Colonia Sedó

Madrid

Roquetas de Mar



# EUROPAN 16 ESPAÑA, “CIUDADES VIVAS”

El objetivo de EUROPAN es incorporar en su Foro de debate europeo a los jóvenes profesionales vinculados al ámbito de los proyectos urbanos, paisajísticos y arquitectónicos, desarrollando y dando a conocer sus ideas en la escena europea e internacional.

EUROPAN también desea ayudar a las administraciones públicas y a los promotores que aportan emplazamientos al concurso a encontrar respuestas arquitectónicas y urbanas innovadoras. EUROPAN es un concurso de proyectos anónimo, público y abierto.

Con objeto de facilitar la contratación de las propuestas por parte de las Administraciones Públicas que participan en EUROPAN España, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana convoca el Concurso en España, estableciendo para ello sus Bases mediante un pliego que se ajusta al procedimiento del Concurso de Proyectos con Intervención de Jurado definido en los artículos 183 y siguientes de la LCSP. Se garantiza tanto el cumplimiento de las condiciones fijadas en el Reglamento de EUROPAN 16 como en la citada ley.

Por tanto, en el caso de concursar en un emplazamiento en España, es necesario tener conocimiento de las Bases del Concurso de Proyectos con Intervención de Jurado EUROPAN 16 publicadas en la Plataforma de Contratación del estado.

## COMITÉ EUROPAN 16/ESPAÑA

### Presidencia

Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

### Miembros Gestores

Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana / Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España (CSCAE)

### Miembros Promotores

Ayuntamiento de Barcelona / Ayuntamiento de Madrid / Ayuntamiento de Roquetas de Mar / Dirección General de Vivienda y Arquitectura, Gobierno de Cantabria / Dirección General de Arquitectura y Calidad de la Edificación, Junta de Extremadura / Dirección General de Innovación Ecológica en la Construcción, Generalitat Valenciana / Dirección de Vivienda, Suelo y Arquitectura del Gobierno Vasco / INCASÓL

### Miembros Asociados

Ayuntamiento de Almendralejo / Ayuntamiento de Alzira / Ayuntamiento de Beizama / Ayuntamiento de Esparreguera / ADIF

## SECRETARIADO EUROPAN España

Carmen Imbernón, Secretaria General

Begoña Fernández-Shaw, responsable de la gestión y el seguimiento de las realizaciones

## JURADO DE EUROPAN ESPAÑA

- Iñaki Carnicero, arquitecto, Presidente de EUROPAN España. Director General de Agenda Urbana y Arquitectura. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

- Rocío Peña Azpilicueta, arquitecta, Donostia-San Sebastián. [www.ganchegui.com](http://www.ganchegui.com).

- Eva Luque, arquitecta, docente. Almería. [www.elap.es](http://www.elap.es).

- Enrique Krahe, arquitecto. Delft/Madrid. [www.enriquekrahe.com](http://www.enriquekrahe.com).

- Mariona Benedito, arquitecta, docente. Barcelona. [www.mim-a.com](http://www.mim-a.com).

- Eduard Bru, arquitecto, urbanista, docente Barcelona

- Niek Hazendonk. Paisajista. Países Bajos

- Socrates Stratis. Arquitecto, urbanista, docente. Miembro del Comité Científico EUROPAN Europe. Chipre. [www.socratesstratis.com](http://www.socratesstratis.com)

- Tina Gregoric. Arquitecta, docente. Eslovenia/Viena. <https://www.dekleva-gregoric.com/profile>

**Suplente:** Arancha Ozaeta. Arquitecta, docente. Madrid. [www.tallerde2.com](http://www.tallerde2.com)

## PREMIOS

EUROPAN/España tiene prevista la posibilidad de conceder 7 primeros premios y 7 segundos premios, además de las menciones especiales que el jurado considere. Los equipos merecedores del primer premio reciben la cantidad de 12.000,00 €, los segundos premios, 6.000,00 €.



**Representante del emplazamiento**

La propuesta parte del Gobierno Vasco, a través de su Dirección de Vivienda, Suelo y Arquitectura, perteneciente al Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes, como respuesta al gran interés mostrado por el Ayuntamiento de Beizama, propietario original de la parcela, para atraer población joven. Para poder llevar a cabo las actuaciones posteriores al concurso, el Gobierno Vasco y el Ayuntamiento de Beizama han suscrito un convenio de cesión de la parcela.

**Agentes involucrados**

Ayuntamiento de Beizama; Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes, Gobierno Vasco

**Perfil del representante del equipo**

El representante deberá ser un/a arquitecto, pero se recomienda contar con un equipo pluridisciplinar donde pueden tener cabida especialistas relacionados con diversas áreas del trabajo (paisajismo, etc).

**Competencias del equipo de acuerdo con los objetivos, las características y el programa del emplazamiento.**

El equipo deberá tener la competencia y capacidad de redactar proyectos edificatorios de vivienda y dirigir obras. Igualmente, y aunque en principio no forma parte del encargo, deberá ser competente para redactar el planeamiento urbanístico para la reordenación urbana del ámbito, en caso de necesidad.

**Comunicación**

La Convocatoria y los Resultados de EUROPAN 16/España se publican en la Plataforma de Contratación del Estado, el B.O.E. y en un periódico de gran tirada nacional. Igualmente, los resultados se divulgan a través de los Colegios de Arquitectos de España y los medios especializados.

Los resultados de EUROPAN /España son expuestos y publicados en un catálogo que recoge los proyectos premiados y mencionados por el Jurado. La exposición de los resultados nacionales tiene carácter itinerante.

Los equipos premiados son invitados a participar en actos de presentación de sus propuestas y en debates tanto a escala nacional como internacional.

**Primera reunión del Jurado**

Un representante de la Dirección de vivienda, Suelo y Arquitectura del Gobierno Vasco participará en la primera reunión del jurado de EUROPAN 16

**Procedimiento previsto tras el fallo del jurado**

Inmediatamente tras el fallo del jurado, los equipos premiados en EUROPAN España son invitados a presentar sus proyectos a los responsables de los emplazamientos. A continuación, se produce una primera mesa de debate en la que participan miembros del jurado.

**Procedimiento previsto para el encargo derivado del fallo del jurado:**

El Gobierno vasco, posteriormente al fallo de EUROPAN 16, realizará un procedimiento negociado sin publicidad o, en su defecto, un concurso con todos los equipos premiados, para la redacción de los proyectos de edificación y urbanización, y para la dirección facultativa.

**Encargo previsto como consecuencia del fallo del jurado:**

Se prevé un encargo para el desarrollo de los proyectos de edificación y urbanización, así como la dirección facultativa de las obras.

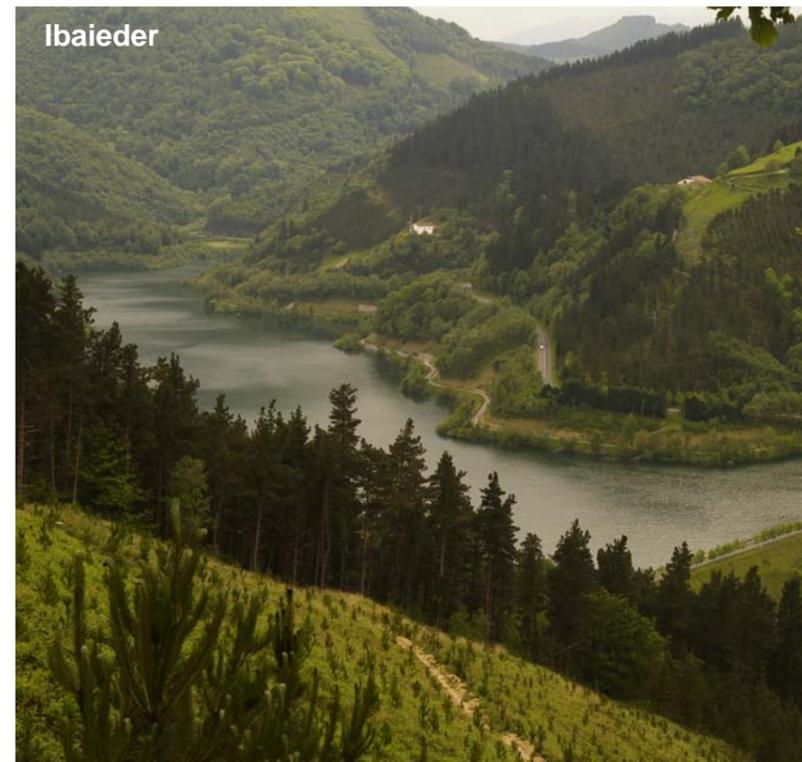




El entorno rural de Beizama / *Beizama's rural environment*

Beizama es un típico ejemplo de población rural tradicional del País Vasco, que además está condicionada por 2 factores: su pequeño tamaño y su aislamiento geográfico. Se trata de un enclave que mantiene su estructura urbana y su tipología edificatoria del pasado, basadas ambas en el caserío como vivienda y lugar de trabajo vinculado a la tierra. Y está bastante alejada de grandes núcleos urbanos, aunque depende funcionalmente de ellos. En estas condiciones podríamos pensar en un hábitat en peligro de extinción, ya que la vida aquí es dura y las comodidades de las grandes ciudades están ausentes. Sin embargo, nos encontramos con una localidad que lucha por seguir viviendo como es, pero atrayendo población joven que quiera formar parte de su sociedad y compatibilizar un estilo de vida moderno con los valores naturales que ofrece este entorno.

En este contexto, el Gobierno Vasco, en colaboración con el Ayuntamiento de Beizama, propone desarrollar una promoción de vivienda social de alquiler para jóvenes, capaz de acoger tanto al que habita y se desplaza a trabajar fuera, como al que desea establecer una actividad de pequeño formato en la vivienda o aprovechando los recursos naturales cercanos. Una experiencia que pretende servir de modelo a futuras actuaciones en entornos rurales menores, a menudo olvidados por las grandes administraciones públicas.



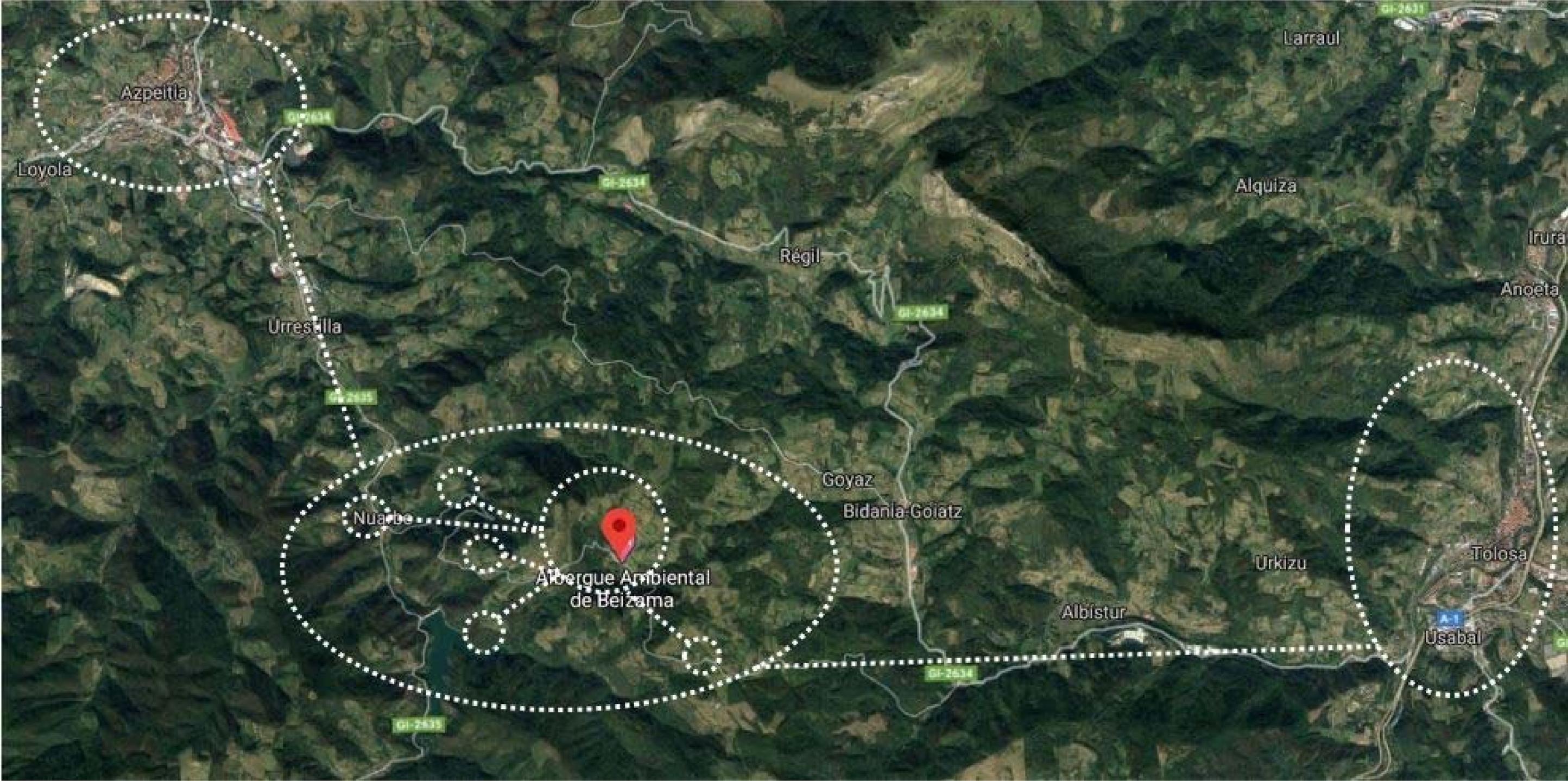
Nos encontramos en una pequeña población de menos de 200 habitantes, a 500m de altitud sobre el mar y en el que se considera centro geográfico de la provincia de Gipuzkoa, el territorio vasco que linda con Francia. Se trata de un entorno rural de montaña al que se llega por una carretera sinuosa, tanto si se viene de Azpeitia (a 12 km al oeste) como de Tolosa (a 14km al este). Por tanto, es un lugar al que únicamente se puede acceder con vehículo rodado y que de vez en cuando queda parcialmente aislado por la nieve.

Su estructura se compone de 6 barrios (“Auzoa”, en euskera) diseminados por el valle, que son en realidad agrupaciones de caseríos. Estas viviendas unifamiliares tradicionales, vinculadas en origen a pequeñas explotaciones de agricultura y ganadería, constituyen la tipología tradicional vasca rural: el lugar donde se vivía y se trabajaba. En el contexto denominado EUSKAL HIRIA, que supone la considerar todo el País Vasco como una gran conurbación continua interdependiente, Beizama es un núcleo que precisa de otros de mayor tamaño para su funcionamiento. En este caso, Azpeitia y Tolosa como grandes urbes cercanas que le proporcionan los principales servicios, y San Sebastián-Donostia como capital administrativa.

Por otro lado, en el aspecto socio-económico, perdida en gran parte la función de los caseríos, las escasas actividades productivas de pequeña escala del municipio (alguna pequeña fábrica, lugares de producción de sidra o queso al estilo tradicional local...) son claramente insuficientes para proporcionar ocupación a su población activa, y la mayor parte de ella precisa desplazarse fuera diariamente a trabajar.

En lo que a su estructura tipológica y urbana se refiere, es una población tradicional básica, con una serie de elementos claves de la cultura del lugar: la iglesia, la plaza, el frontón para el juego de pelota y el ayuntamiento, que alberga el único lugar a cubierto para la relación social, el bar. Otros, como la antigua escuela, ya se perdieron, aunque se consigue mantener una pequeña infraestructura para los primeros años de formación. El solar que se ofrece para la actuación está en íntima relación con estos elementos incluyendo la posibilidad de actuar en la plaza, que forma parte del ámbito y sirve de acceso a la iglesia.





Los 6 barrios de Beizama y su relación con las grandes localidades de Azpeitia y Tolosa  
*Beizama's 6 neighbourhoods and their relationship with nearest big cities, Azpeitia and Tolosa*





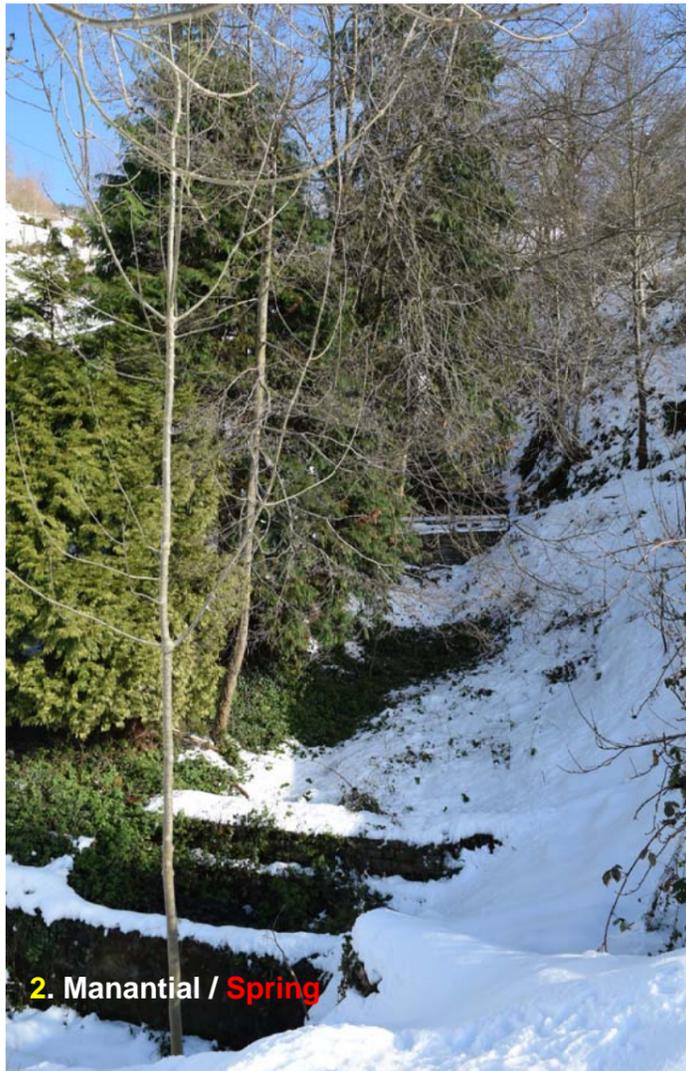
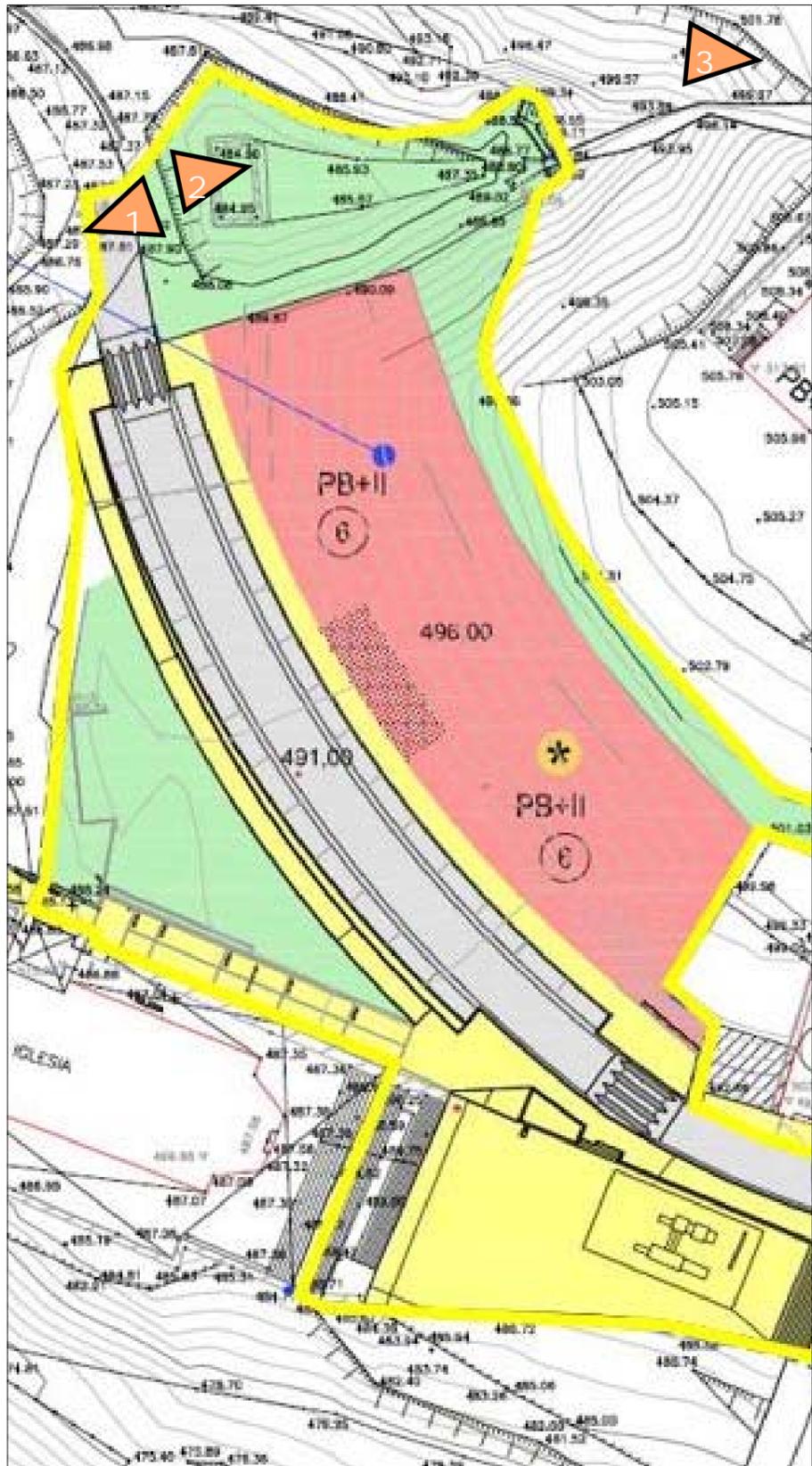
La parcela del concurso . Relación con los edificios históricos

*Project's site . Relationship with historic buildings*





1. Vista desde el solar en dirección oeste / *To the west from the site*



2. Manantial / *Spring*



3. Caserío tradicional en la ladera este / *Traditional house on east hillside*





Frontón de pelota vasca / Traditional sport's place



Iglesia de Beizama / Beizama's church



Taberna / The tavern



Viviendas tradicionales / Local houses

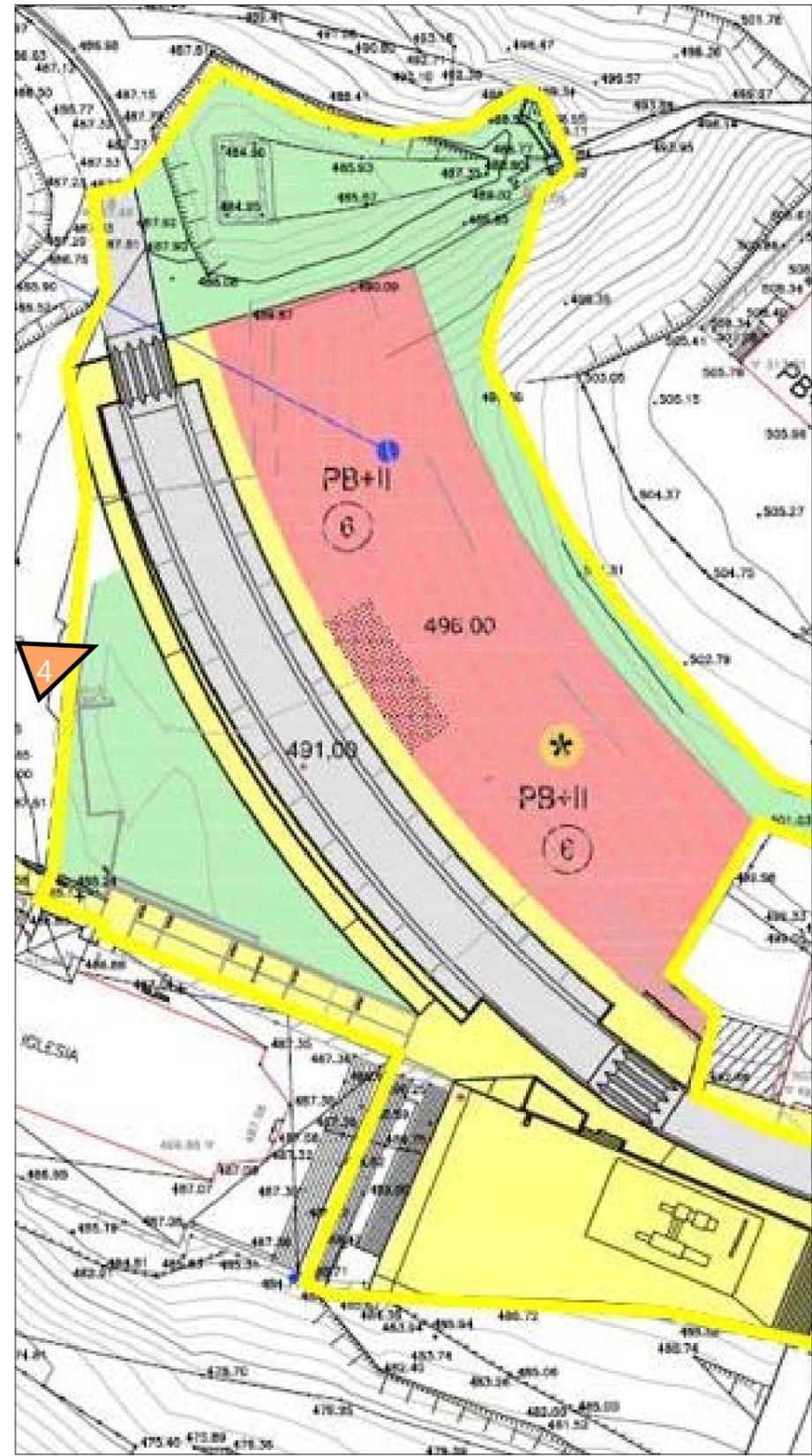


Viejo frontón en la iglesia / Old sport's place beside church

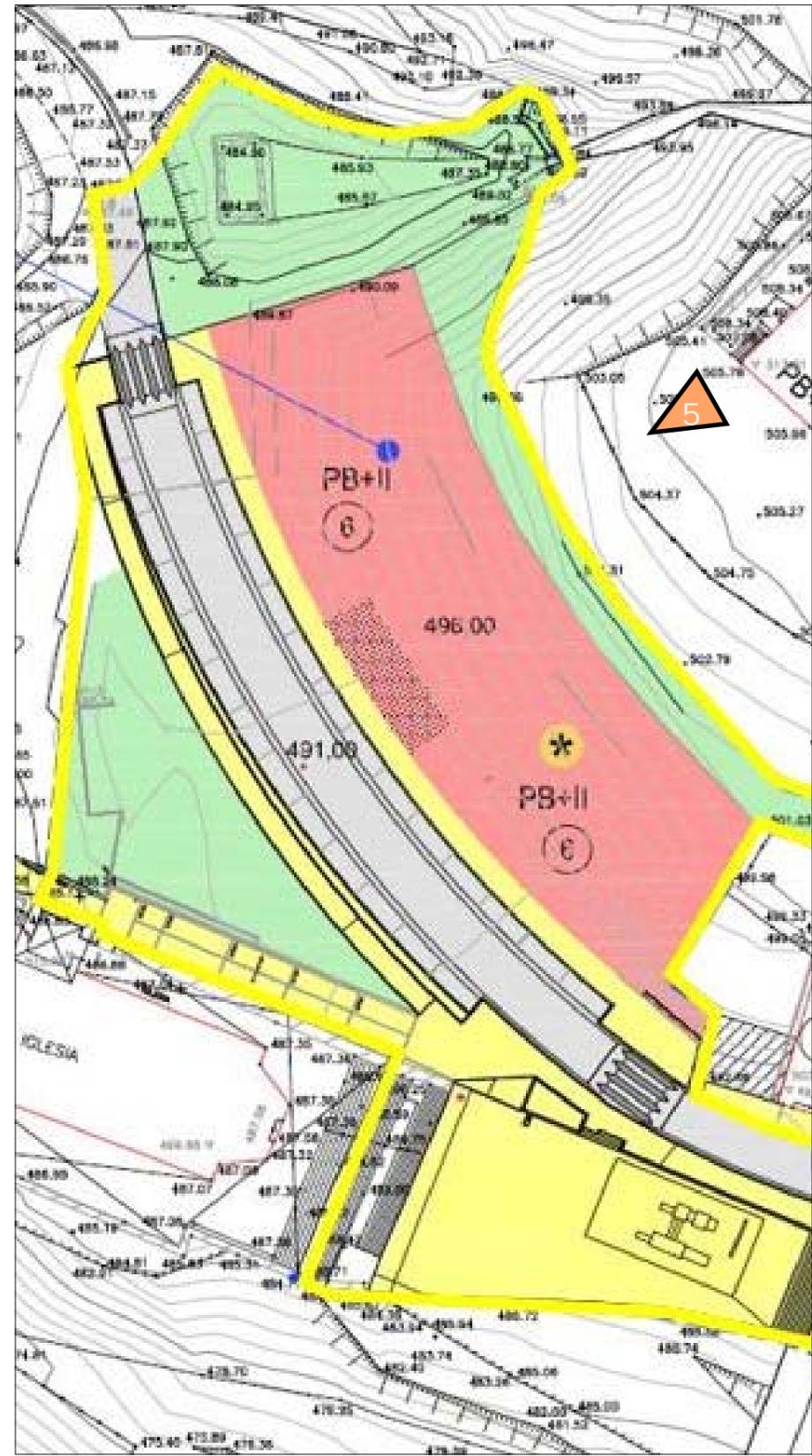
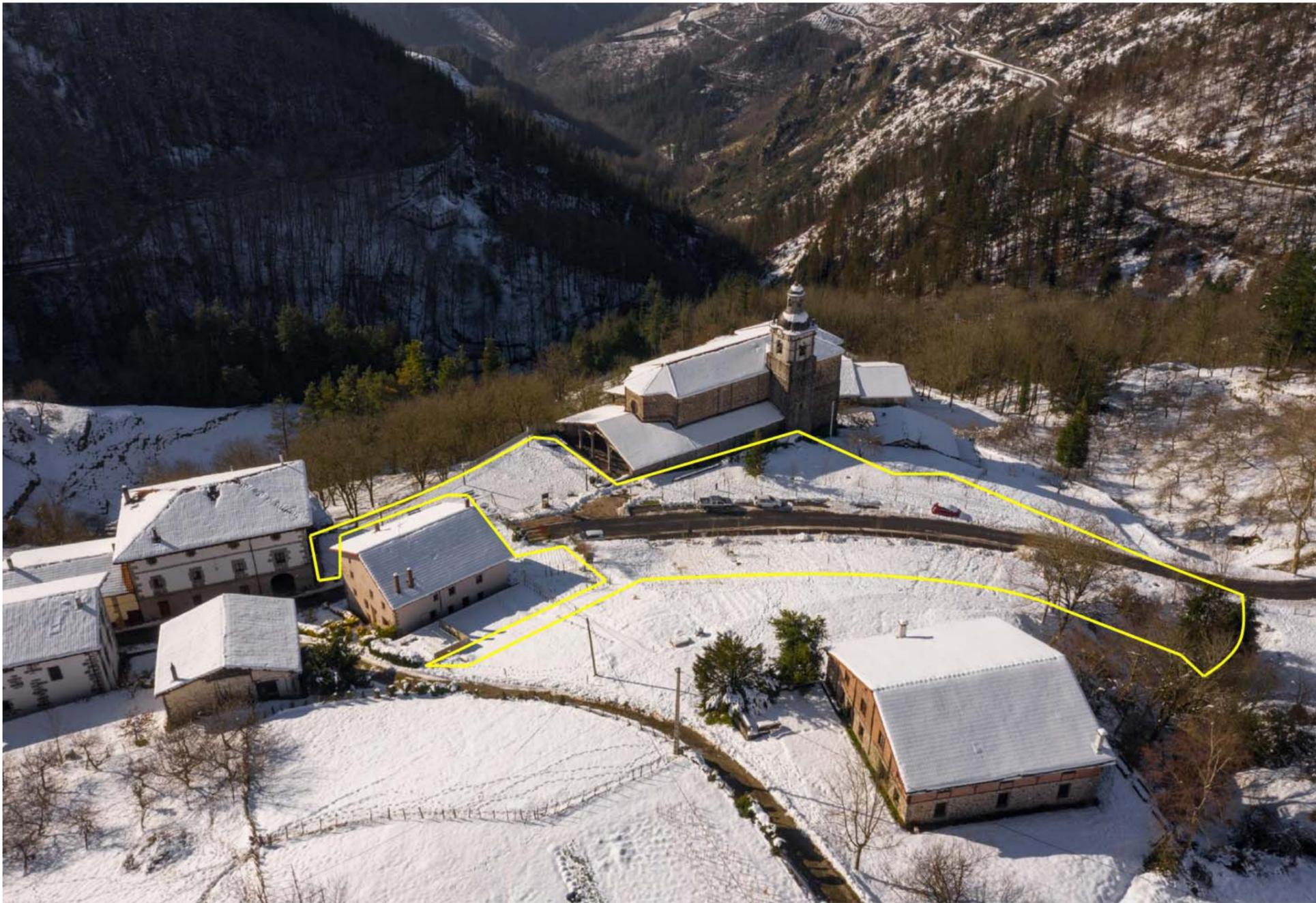


El restaurante / The restaurant





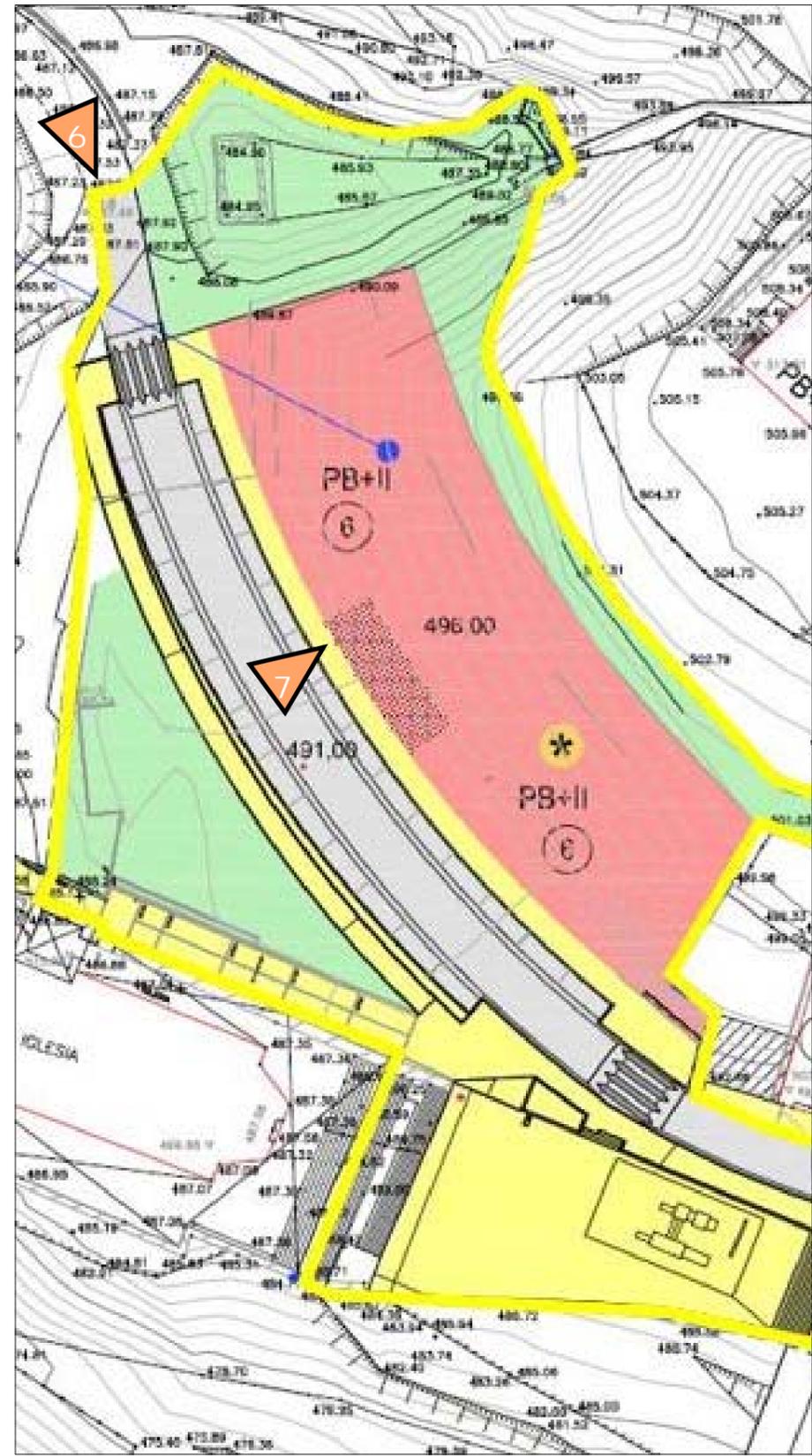
4. Vista aérea del solar desde el oeste / *Site's aerial view from west*



5. Vista aérea del solar desde el este / Site's aerial view from east



6. El solar desde la carretera de acceso a Beizama / Project site from Beizama's road at the entrance

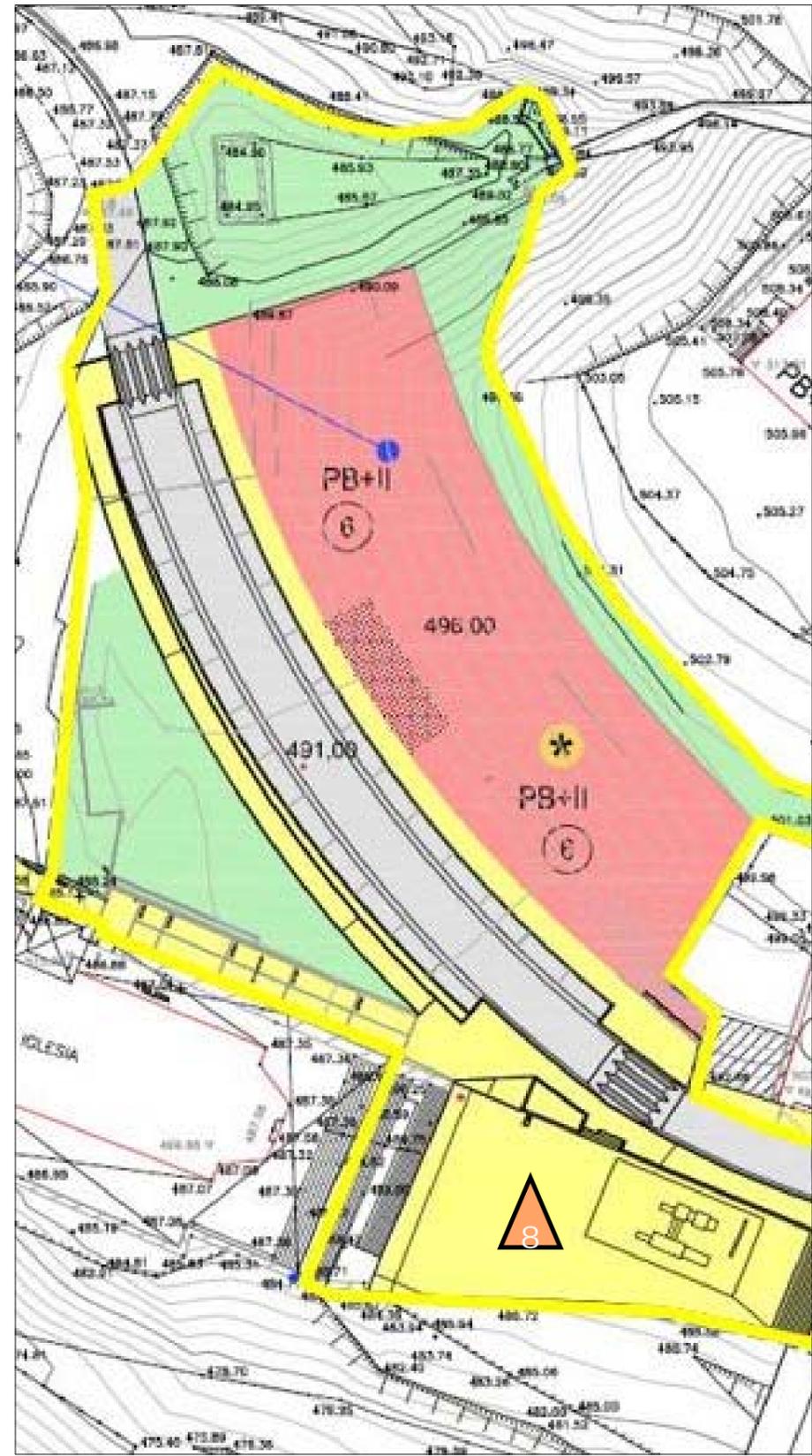


7. La pendiente del solar / Project site's slope



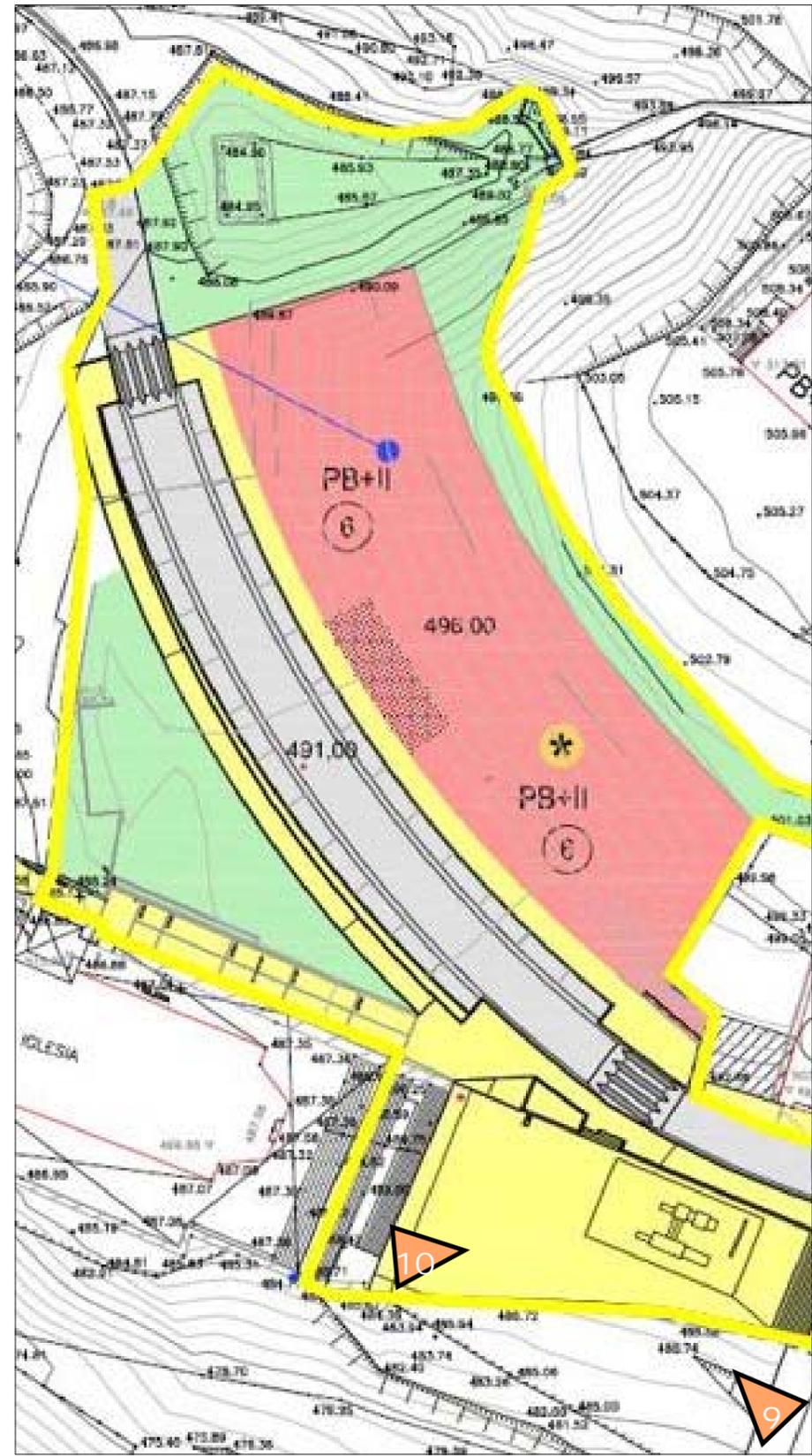


8. Vista del solar desde la plaza / Project site from piazza





9. La plaza y la iglesia / The square and the church



10. La plaza y el Ayuntamiento / The square and the City Hall





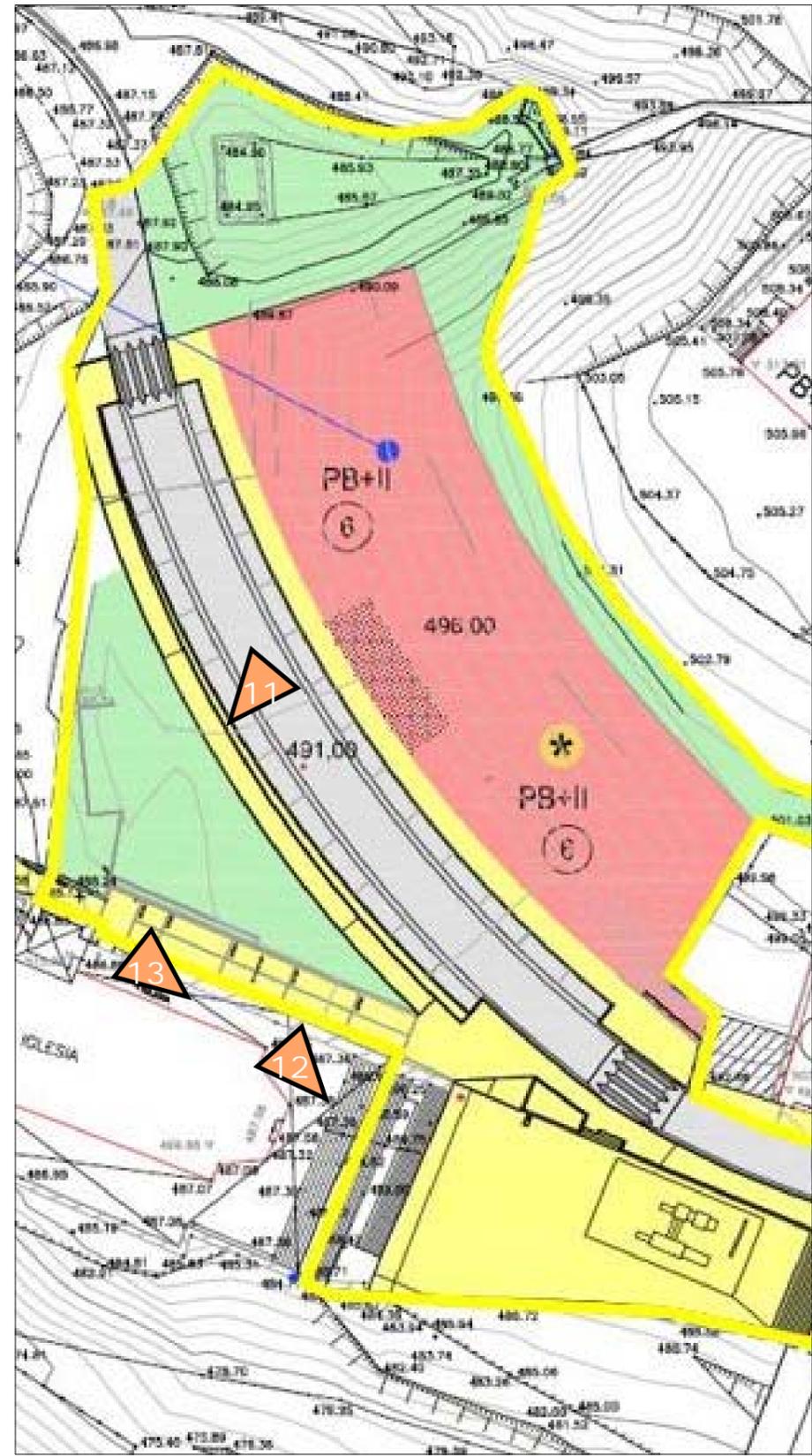
11. La Iglesia desde el solar/ The church from Project's site



13. Relación entre la iglesia y la plaza/ Relationship between the church and the square



12. Pórtico de la iglesia/ The church's portico



**CATEGORÍA:** S Arquitectónica

**REPRESENTANTE DEL EQUIPO:** Arquitecto. Se recomienda disponer de un equipo que puede incluir paisajistas.

**LOCALIZACIÓN:** Beizama (Gipuzkoa)

**POBLACIÓN :** 143 habitantes

**ÁREA DE REFLEXIÓN:** 2.40 Ha,

**ÁREA DE PROYECTO:** 0.50 Ha

**EMPLAZAMIENTO PROPUESTO POR:** Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes, Gobierno Vasco

**AGENTES INVOLUCRADOS:** Ayuntamiento de Beizama; Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes, Gobierno Vasco

**TITULARIDAD DEL EMPLAZAMIENTO:** Pública (Gobierno Vasco, tras cesión por parte del Ayuntamiento de Beizama)

**POSIBLE ENCARGO TRAS EL CONCURSO:** Proyecto de urbanización y edificación, Dirección de las obras.

### DESCRIPCIÓN DEL EMPLAZAMIENTO

El ámbito de actuación se compone en su totalidad por suelo calificado como Urbano por la normativa en vigor y, además de la propia parcela edificable, incluye espacios ya urbanizados como la carretera y la plaza. Se encuentra en el límite norte del núcleo. Aún así es una parcela bien situada ya que hace frente a los elementos más antiguos de Beizama, como la iglesia o el Ayuntamiento. El desarrollo edificatorio del resto del núcleo se ha producido históricamente en dirección sur, a lo largo de la carretera. Aún así hemos de tener en cuenta que se trata de un lugar muy pequeño, donde las distancias son mínimas y que está totalmente rodeado por el espacio natural del monte. Por ello, las características rurales del entorno son parte del propio solar en todo momento. Precisamente en el límite norte encontramos el espacio más naturalizado y probablemente más inalterado del ámbito: un pequeño manantial donde antiguamente se fabricaban cestas de mimbre.

La parcela edificable tiene una fuerte pendiente que desciende en dirección noreste-sudeste, siendo la carretera el punto más bajo. Por la parte superior del terreno es preciso resolver la conexión peatonal con un camino.

De manera general, el objetivo será actuar respetando y aprovechando los valores naturales del entorno y ser capaz de insertar una tipología novedosa en el núcleo dialogando con las tipologías edificatorias tradicionales existentes. Por otro lado, aunque varios de los espacios públicos del ámbito están urbanizados y en buen estado, podrán ser replanteados en la propuesta.

Aún salvando las dificultades propias de la orografía del lugar, la propuesta deberá tener un enfoque de accesibilidad universal, tal y como persigue la normativa del Gobierno Vasco. En este caso, tratándose de una actuación de vivienda pública, los concursantes deben asumir que la intervención tiene que ser modélica en este aspecto.



### ¿COMO SE RELACIONAN EN EL EMPLAZAMIENTO EL METABOLISMO Y LA INCLUSIVIDAD?

La primera impresión que se tiene en un lugar como Beizama es la íntima relación con una naturaleza apabullante. Y la segunda, el aislamiento respecto al mundo urbano.

Se trata de un lugar donde hablar de METABOLISMO es hablar de su propio ADN. La manera de habitar el territorio, de usarlo, de relacionarse con él, todo nos habla de una simbiosis perfecta, heredada de una época donde el tiempo transcurría a otro ritmo y donde el intercambio entre naturaleza y habitante era mutuo.

Lógicamente, hoy día no podemos aspirar a replicar este modelo, pero sí podemos intentar cuidarlo, aprovechar sus principales valores y adaptarnos para evolucionar. El planteamiento de una vida actual y moderna en un ámbito como Beizama, debe respetar su carácter y tratar de complementarlo.

La clave de la intervención planteada será adaptarse a un territorio vivo como un elemento nuevo pero no ajeno al mismo. Integrarse con naturalidad en su estructura y lograr una cierta simbiosis a través de los recursos naturales a mano. Se trata de establecer una relación en la que el nuevo habitante no sólo reciba, si no que también aporte.

Por otro lado, cuando tratamos de INCLUSIVIDAD, estamos poniendo el foco en la necesidad de retener población joven y revertir la tendencia de envejecimiento del municipio. En una sociedad basada cada vez menos en la autoproducción y donde hay pequeñas implantaciones productivas, es lógico que la nueva población haya ido abandonando poco a poco el lugar, en busca de lugares con mayores servicios.

Sin embargo, existe el deseo de implantación, en su mayor parte por personas jóvenes con origen en la zona. Y lo que necesitan es tener opciones de vivienda, que debe ser social, asequible a gente joven y que prime criterios de estabilidad y deseo de implantación de actividades productivas.

No estamos hablando de una vivienda social al uso. Estamos hablando de una vivienda social de nuevo concepto, que sea capaz de acoger tanto al que habita y se desplaza a trabajar fuera del municipio, como al que desea establecer una actividad de pequeño formato en la vivienda o aprovechando los recursos naturales cercanos.

Por todo ello, desde Gobierno Vasco pensamos que E16 es un marco perfecto para trabajar en modelos de habitar innovadores para el entorno rural, capaces de dialogar con las estructuras urbanas y edificatorias tradicionales, y que sirvan de ejemplo para otras localidades como Beizama que, además de sus valores intrínsecos, cuentan ahora con un valor añadido por la situación de pandemia mundial COVID19.



## ESTRATEGIA URBANA

La estrategia urbana de crecimiento que se plantea en este caso es, en realidad, una apuesta de futuro a la supervivencia del municipio. Y un esfuerzo para aprender y replicar una experiencia innovadora en municipios similares.

Beizama es un modelo de ecosistema rural tradicional, asentado en el corazón del País Vasco que, lejos de buscar una evolución hacia nuevos modelos urbanos, quiere sobrevivir con su estructura actual. Estamos en un ecosistema que funciona en sí mismo, en íntima relación con la naturaleza, y que no quiere perder sus raíces ni cambiar su forma de relación con su entorno.

Sin embargo, no podemos ignorar que su aislamiento geográfico y su escasa población juegan en su contra. Siendo así, necesita disponer de estrategias de conectividad para complementarse funcionalmente con territorios externos, dentro del concepto de EUSKAL HIRIA o EUSKADI CIUDAD. Y, además, ofrecer opciones de habitar a la población joven.

Para ello, los municipios de pequeño tamaño como Beizama, han tenido que ir adaptando su modo de vida, derivando funciones básicas como la educación y la salud a núcleos más poblados, con capacidad de atender a la población de un modo centralizado. Y las grandes administraciones han tenido que implementar unas comunicaciones regulares y adaptadas a sus necesidades.

## ¿CÓMO SE PUEDE ADAPTAR LA VIVIENDA SOCIAL PRODUCTIVA A UN NÚCLEO RURAL TRADICIONAL?

El futuro de una experiencia de crecimiento contenido como la que se plantea aquí debe ir de la mano de un nuevo enfoque de la vivienda y de la actividad que ésta genera.

Las escasas viviendas tradicionales existentes no están disponibles y, en todo caso, precisarían de un importante esfuerzo de adaptación al estilo de vida que requiere una población joven que en muchos casos va a desarrollar su actividad profesional en otra localidad. Es necesario, por tanto, un modelo de vivienda distinto, que ofrezca nuevas posibilidades a sus habitantes.

Son escasos los testimonios de caseríos que mantienen, aunque sea en parte, la función para la que fueron concebidos siglos atrás. Gran parte de la población de Beizama ya debe desplazarse fuera a trabajar. Por otro lado, sería utópico pretender una nueva implantación de población según los estilos de vida y trabajo antiguos.

El gran reto, por tanto, está en conseguir que los nuevos habitantes puedan desarrollar un estilo de vida moderno aprovechando las ventajas de un entorno natural único. Y, a ser posible, que puedan desarrollar parte de su actividad económica en el propio municipio.

La voluntad del Gobierno Vasco es continuar con la investigación emprendida en la convocatoria European 15 en relación a la vivienda productiva, adaptada a las dimensiones y necesidades de una vivienda social en alquiler. De este modo, se buscan soluciones versátiles que permitan que una vivienda social al uso pueda utilizar parte de sus espacios, interiores o exteriores, para implantar un trabajo de pequeña dimensión y compatible con el uso de habitar.





Vista aérea / Bird eye view



### **PARÁMETROS URBANÍSTICOS**

El Plan General de Ordenación Urbana de Beizama está aprobado definitivamente el 15 de octubre de 2018 (BOG de 4 de febrero de 2019). En dicho Plan, se contempla el Sector A.I.U. BB1-01 Beizama Bildua, Eskolaetxe, con las siguientes determinaciones:

- Superficie total del sector: 3.264 m<sup>2</sup>s.
- Se plantea acoger 12 viviendas de alquiler social de programas de 1 y 2 dormitorios (mayoritariamente de 2 dormitorios), en soluciones de doble orientación y totalmente exteriores. Deberán incorporar un espacio polivalente vinculado a la vivienda con posibilidad de uso o función productiva, pero de uso característico residencial a efectos de estándares urbanísticos, y hasta agotar la edificabilidad global.
- Clasificación: Suelo urbano
- Calificación global:
  - Comunicaciones: 313 m<sup>2</sup>
  - Espacios libres: 791 m<sup>2</sup>
  - Zona residencial: 2.160 m<sup>2</sup>
- Edificabilidades:
  - PB: Garajes, portal y dotaciones públicas: 1.053 m<sup>2</sup>
    - Usos auxiliares y accesos a vivienda: 819 m<sup>2</sup> máximo
    - Dotaciones públicas locales: 234 m<sup>2</sup> mínimo
  - Resto de plantas: Viviendas: 1.170 m<sup>2</sup>
    - Uso de vivienda protegida: 1.170 m<sup>2</sup> máximo

(No permitido planta bajo rasante)
- Aparcamiento de vehículos: 1 plaza de garaje/vivienda en parcela privada.
- Perfil: PB+2
- Régimen de parcelación: Una única parcela residencial de 1.314 m<sup>2</sup>



### **CRITERIOS DE DISEÑO URBANO**

El principal objetivo es crear un entorno adecuado para la vivienda, teniendo en cuenta la componente productiva compatible con el uso residencial. En todo caso, no se debe perder de vista que el objetivo principal del ámbito es crear espacios vivideros, que por lo tanto deben de ser calmados, por lo que no se debe anteponer el criterio de producción al residencial.

Por otro lado, es deseable planteamientos urbanos que generen áreas de estancia que ayuden a ambos usos. Se presupone que una actividad productiva en la vivienda, o en su entorno íntimo, generará tiempos de estancia en los edificios del ámbito mayores de lo normal, por parte de los usuarios.

El diseño urbano del ámbito debe perseguir la máxima accesibilidad, sostenibilidad, facilidad de mantenimiento, evitar la generación de puntos negros, potenciar un uso seguro e implementar estrategias de urbanismo de género.

### **CRITERIOS DE DISEÑO EDIFICATORIO**

A continuación se señalan una serie de criterios de diseño de los edificios que, si bien son de carácter finalista, pueden servir para orientar el planteamiento inicial a nivel del concurso:

El diseño estará orientado finalmente a la obtención de la calificación energética será la A, tanto en consumo de energía no renovable, como en emisiones de CO<sub>2</sub>, en consonancia con los objetivos del Decreto 178/2015, sobre la sostenibilidad energética del sector público.

Se deberá optimizar el uso de la luz natural y, en la medida que sea posible, se seguirán principios bioclimáticos y de ahorro energético.

Se buscará la utilización de fuentes de energía renovable analizando la opción más adecuada a las características arquitectónicas del conjunto y su ubicación, así como a su costo y mantenimiento.



### **CONSIDERACIONES DEL ÁREA DE REFLEXIÓN**

De cara a un correcto enfoque de la solución edificatoria del ámbito, se estima imprescindible ampliar la escala de reflexión y resolver la actuación atendiendo, entre otros, a los siguientes aspectos:

#### **Encaje de la intervención en el entorno**

Elección del modelo tipológico, escala y huella de la intervención y establecimiento de un diálogo con los edificios históricos.

#### **Enlace de la intervención con los diversos elementos naturales**

Tratamientos de los bordes, visual de acceso al núcleo, continuidad de los caminos adyacentes, resolución de los desniveles del ámbito.

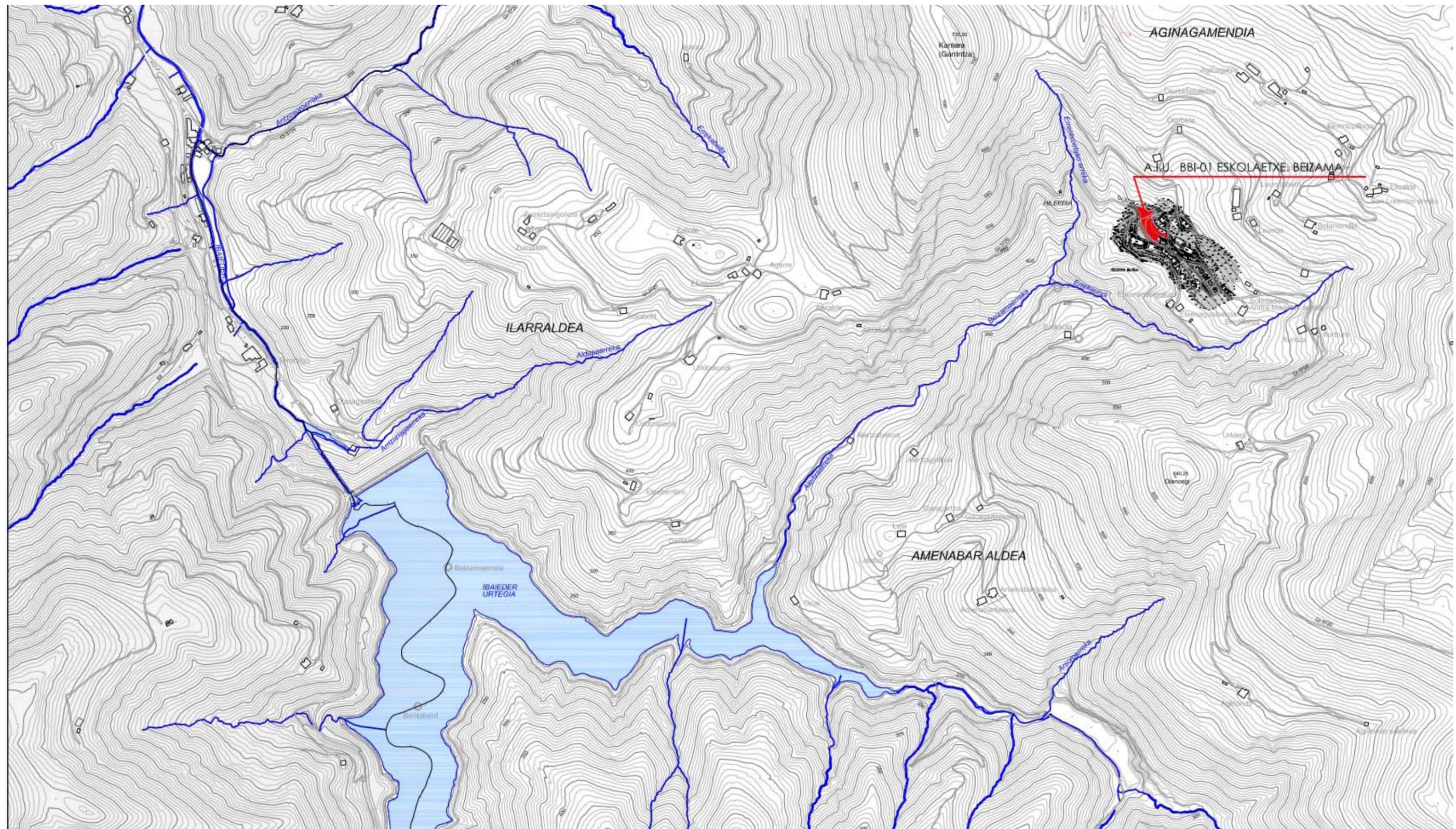
#### **Adecuación de los criterios constructivos y urbanos al lugar**

Diálogo de los elementos compositivos y de los materiales

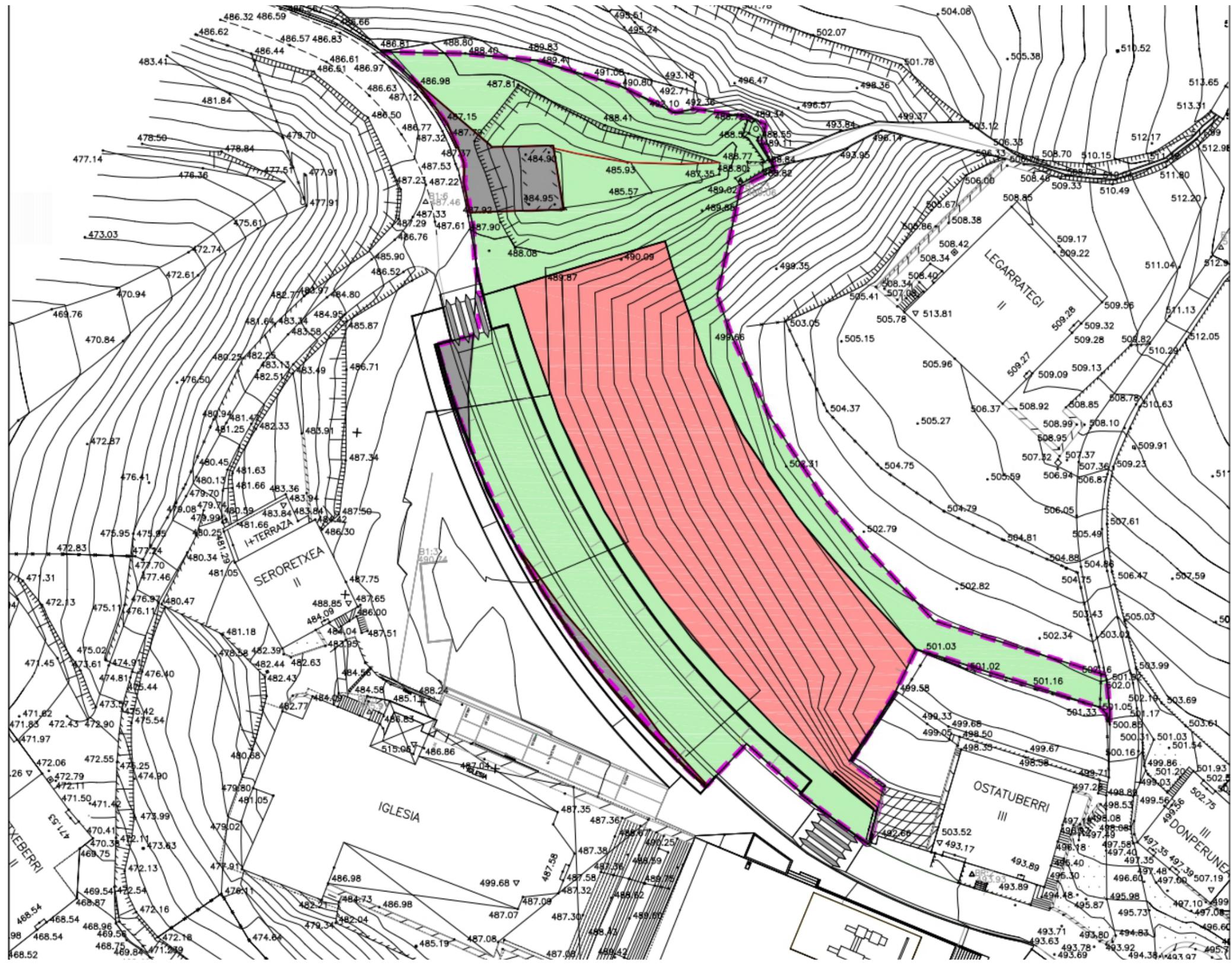
#### **Accesibilidad al ámbito**

Enfoque global de accesibilidad universal.





2) CATASTRO



**A.I.U. BBI-01 ESKOLAETXE. BEIZAMA**  
**SUPERFICIE TOTAL DEL AMBITO= 3.264 M2**

- PARCELA PRIVADA = 1.314 M2
- SUELOS DE CESION AL AYUNTAMIENTO = 1.817 M2
- SUELOS DE TITULARIDAD PUBLICA = 133 M2  
AL MARGEN DE LAS OPERACIONES DE EQUIDISTRIBUCION
- LIMITE A.I.U. BB0-1 BEIZAMA



**Dirección de Vivienda, Suelo y Arquitectura. Eusko Jaurlaritza-Gobierno Vasco**

<http://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/vivienda/inicio/>

**Ayuntamiento de Beizama:**

<http://www.beizama.eus/eu/>

**Visor Goeuskadi. Información geográfica de Euskadi.**

<http://www.geo.euskadi.eus/s69-bisorea/es/x72aGoeuskadiWAR/index.jsp>

